



**MUJERES RURALES, INDÍGENAS Y  
CAMPELINAS DE AMÉRICA LATINA:**  
Una agenda frente al cambio climático

**EN AMÉRICA LATINA EXISTEN APROXIMADAMENTE 58 MILLONES DE MUJERES QUE VIVEN EN EL CAMPO, SOLAMENTE 17 MILLONES ESTÁN CONSIDERADAS COMO PARTE DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA.<sup>1</sup> LAS MUJERES INTERVIENEN DIRECTAMENTE EN LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS Y SON UN PILAR FUNDAMENTAL DE LA AGRICULTURA FAMILIAR, ADEMÁS DE SER LAS RESPONSABLES DE LAS ACTIVIDADES DOMÉSTICAS Y LA CRIANZA DE LOS HIJOS E HIJAS. SIN EMBARGO, EN LA MAYORÍA DE LOS CASOS, NO SON PROPIETARIAS DE LA TIERRA – EN LA REGIÓN SOLO EL 30% DE MUJERES RURALES POSEEN TIERRAS AGRÍCOLAS – Y TAMPOCO TIENEN ACCESO A MEDIOS DE PRODUCCIÓN PARA DESARROLLARSE EN EL SECTOR AGRÍCOLA.**

El cambio climático es una de las peores amenazas que enfrenta la humanidad, y afecta de manera directa las actividades de miles de mujeres rurales, indígenas y campesinas en América Latina, relacionadas a la producción de alimentos y la gestión de recursos naturales, actividades esenciales para el desarrollo de la mujeres en zonas rurales. Además, enfrentan una mayor vulnerabilidad en momentos de crisis, ocasionados por desastres naturales.

En el marco del Año Internacional de la Agricultura Familiar declarado por las Naciones Unidas, que es esencial para la reducción de la pobreza y mejorar la seguridad alimentaria mundial, y la celebración de la COP20 en Perú; los gobiernos de la región no han logrado garantizar políticas públicas que aseguren alimentos para la población ni estrategias efectivas para enfrentar el cambio climático, sin considerar las aportaciones y necesidades de las mujeres campesinas en ambos temas. Por ello, desde México hasta Perú, las mujeres rurales, indígenas y campesinas han aglutinado sus demandas, en las que proponen a las y los tomadores de decisión, políticas y mecanismos de financiamiento con estrategias diferenciadas para ellas y que permitan avanzar en la lucha contra el cambio climático y lograr la seguridad y soberanía alimentaria a nivel nacional y regional.

## **Los impactos del cambio climático en la vida de las mujeres rurales, indígenas y campesinas.**

La región de América Latina es impactada por eventos naturales cada vez más frecuentes y de mayor intensidad, productos del cambio climático que se registra en el planeta y como consecuencia del modelo de producción y de consumo imperante. De acuerdo a Naciones Unidas, en la década pasada, se registraron más de 15 millones de personas afectadas por inundaciones,

---

<sup>1</sup> Fuente: FAO, 2011. "El estado mundial de la agricultura y la alimentación 2010-11. Las Mujeres en la Agricultura: Cerrar la brecha de género en aras del desarrollo". <http://www.fao.org/publications/sofa/es/>

más de 3 millones por sequías extremas y casi 5 millones por temperaturas extremas. El cambio climático afecta a cada persona en el mundo, sin embargo las mujeres de América Latina, sufren cada día las variaciones del clima. Las mujeres en Sudamérica viven de cerca los fenómenos del Niño, mientras que las de Centroamérica, sufren los severos impactos que ocasiona la sequía.

En ese contexto, es importante señalar que son las poblaciones rurales, y en especial las mujeres, las que sufren de una manera más severa las consecuencias del cambio climático, mismas que se traducen en desastres naturales, tierras erosionadas y alteraciones en el ciclo del agua, lo cual a su vez repercute directamente en actividades clave como la agricultura y la pesca.

Dependiendo de los territorios que habitan, de su situación económica y de la condición de género, hombres y mujeres viven estos impactos de manera diferenciada. De los efectos a corto plazo del cambio climático que las mujeres campesinas reportan y han identificado son: la variación en el clima y la dificultad de distinguir las estaciones, por lo que el cultivo de maíz, frijol y hortalizas cada vez es más difícil, impidiéndoles proveer alimentos para sus familias, en muchos casos la desnutrición está presente en sus comunidades. En consecuencia, las mujeres que habitan en espacios rurales se ven forzadas a migrar y a buscar empleo en las ciudades, ya que en el campo no logran tener ingresos suficientes para vivir.

Así, los impactos del cambio climático en las mujeres magnifican las desigualdades que ya existen entre hombres y mujeres, tales como:

- » Dependencia de recursos naturales
- » Menores recursos físicos (tierra, maquinaria, sistemas de irrigación, etc.)
- » Menores recursos financieros
- » Menores recursos sociales y humanos.

La pobreza, más que cualquier otro factor, determina la vulnerabilidad frente al cambio climático y limita la capacidad de adaptación. En América Latina, el 54% de las trabajadoras agrícolas viven por debajo de la línea de pobreza y el 20 % representa la fuerza laboral agrícola<sup>2</sup>. La combinación del acceso y el control de la tierra, dinero, los créditos, la información, la atención sanitaria, la movilidad personal y la educación determina la capacidad de supervivencia y de recuperación frente a desastres, y la capacidad para realizar cambios a largo plazo e invertir en la adaptación.

***“El cambio climático nos afecta a todos. Por ejemplo, en mi país hubo una pérdida de las cosechas por el verano que hubo, un verano intenso. Ya no averiguamos las estaciones del tiempo. Esto quiere decir que no hay una seguridad alimentaria, soberanía alimentaria. No podemos tener comida si no tenemos cosecha.”***

El Salvador, Encuentro de Mujeres Rurales de Centroamérica  
24 y 25 de Octubre 2014

<sup>2</sup> Fuente: FAO, Perspectivas Regionales, <http://www.fao.org/americas/perspectivas/genero/es/>

## Las demandas de las Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas frente al Cambio Climático.

Las mujeres rurales, indígenas y campesinas organizadas de América Latina exigen a los gobiernos de la región y a los Estados Miembros de la Conferencia de Partes de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC) reunidos en la Conferencia de las Partes (COP20), que tomen acuerdos vinculantes y acciones urgentes e inmediatas para enfrentar los impactos del cambio climático, que incluyan estrategias diferenciadas entre hombre y mujeres rurales.

### Es por ello que exigimos:

1. El reconocimiento por parte del Estado del papel que tienen las mujeres como productoras y sus prácticas sustentables en adaptación al cambio climático, a través de políticas públicas.
2. Los Estados deben poner fin a todo tipo de violencia y criminalización de la población rural organizada, particularmente de las mujeres rurales, indígenas y campesinas de la región.
3. En Seguridad y Soberanía Alimentaria:
  - » Garantizar que las organizaciones estatales que están implicadas en el tema agrario, asignen presupuesto para programas y políticas en apoyo a mujeres rurales, indígenas y campesinas incluya y contribuya a la adaptación y la mitigación al cambio climático.
  - » A 10 años de la implementación de los TLCs, que los Estados Latinoamericanos hagan un análisis independiente de los impactos de los mismos en la región, particularmente de los capítulos ambiental y de derechos humanos.

*"Si hay soluciones contra el cambio climático, y la solución es reducir los gases de efecto invernadero. Y como se dice también, nosotros no somos parte de los emisores grandes, son los países desarrollados, industrializados como Estados Unidos. Yo tengo entendido que en la COP anterior hicieron algunos compromisos pero quienes no quisieron firmar fueron los grandes países que son los que más emisiones de GEI hacen".*

Bogotá, Encuentro de Mujeres Rurales, 6 y 7 de Noviembre 2014

- » Garantizar e implementar leyes de Soberanía y Seguridad Alimentaria con perspectiva de género y que promuevan la inversión en la agricultura familiar.
- » Establecer un plan regional integral de agricultura familiar mediante la creación de condiciones favorables para las/os pequeñas/os productoras/es y con enfoque de género; y que promueva y desarrolle la estrategia de compras estatales directas de productos a las/os pequeñas/os agricultoras/es.

- » Garantizar la protección de las mujeres rurales, indígenas y campesinas a través de leyes de jubilación por su aporte a la soberanía y seguridad alimentaria..

#### 4. En el Acceso y Control de los Recursos Naturales:

- » Garantizar el acceso y control sobre recursos naturales, tales como: la tierra de calidad, en la que las mujeres puedan ser propietarias individuales, co-propietarias, colectiva o familiar; y, el acceso al agua, derecho que viene siendo vulnerado especialmente por las actividades de la agroindustria y las actividades extractivas (contaminación, acaparamiento, concesiones por parte de los Estados, etc.)
- » Cumplimiento efectivo y aplicación de los estándares ambientales internacionales en la región, así como la obligatoriedad en la realización de estudios de impacto ambiental (EIAs), así como la aplicación de las sanciones correspondientes en caso de omisión.
- » Desarrollar e implementar una estrategia a nivel regional de adaptación y resiliencia frente al cambio climático, en la que se asigne presupuesto para su óptima implementación, y sean vinculantes con los planes y estrategias nacionales.

*“Nosotras las mujeres, cuando no hay agua, tenemos que cargar el agua en la cabeza; también en el aseo de la casa, la alimentación del hogar; tenemos doble trabajo dentro de los hogares, y por eso el cambio climático nos afecta más a las mujeres.”*

El Salvador, Encuentro de Mujeres Rurales de Centroamérica  
24 y 25 de Octubre 2014

#### 5. En el Aumento de la Vulnerabilidad y Desastres Naturales:

- » Fortalecer y ejecutar planes de prevención, gestión integral y reducción de riesgos frente al cambio climático a nivel regional, que incorporen: estrategias diferenciadas para mujeres rurales y urbanas; sean vinculantes a los planes nacionales; y, aseguren la capacitación y difusión efectiva en prevención y gestión integral de riesgos para la población.
- » Los Estados deben garantizar y crear fondos de contingencia para casos de emergencia y desastres ocasionados por el cambio climático, que incluya un seguro agrario frente a desastres naturales, que contemple a mujeres rurales, indígenas y campesinas
- » Garantizar una estrategia regional que dé respuesta inmediata a la población y, en particular a las mujeres, jóvenes, niñas y niños, en relación a la salud física y mental frente a desastres provocados por el cambio climático

*Entonces, pensamos en lo más inmediato, la comida, estamos pensando en darle de comer a la gente, comida a sus hijos ¿verdad?"*

El Salvador, Encuentro de Mujeres Rurales de Centroamérica  
24 y 25 de Octubre 2014

### **Estas demandas no tendrían ningún sentido, si no se logra garantizar:**

- » El derecho inalienable a la vida del ser humano y la defensa del medio ambiente, y garantizar el derecho a la alimentación a la población.
- » Incentivos para detener la migración de mujeres y jóvenes de comunidades rurales, y para hacer que el campo sea un medio de vida para ellas y sus familias.
- » Territorios libres de contaminación, mega proyectos e industrias extractivas que atentan contra la soberanía alimentaria. Así como, la aplicación efectiva de la consulta previa e informada a las comunidades rurales e indígenas.
- » Políticas públicas transparentes, así como estrategias y planes de adaptación y resiliencia al cambio climático con enfoque de género, no solo de forma sino de fondo.
- » Presupuestos para el campo de calidad, transparentes y participativos, en los cuales las organizaciones sociales puedan monitorear y vigilar su implementación.

**URGE QUE LOS GOBIERNOS DE LA REGIÓN DEMUESTREN VOLUNTAD POLÍTICA Y TOMEN DECISIONES EN BENEFICIO DEL SECTOR RURAL, EN ESPECIAL DE LAS MUJERES RURALES, INDÍGENAS Y CAMPESINAS. EL CAMBIO CLMÁTICO AFECTA AQUÍ Y AHORA A LAS MUJERES DE LATINOAMÉRICA, Y ESTÁ AMENAZANDO EL FUTURO ALIMENTARIO EN LOS PAÍSES DE LA REGIÓN Y EL MUNDO.**

País	Nombre de la Organización
Bolivia	» Asociación Red de Productoras Bartolina Sisa.
Colombia	» Federación de Mujeres Campesinas de Cundinamarca (FEDEMUCC) » La Asociación Departamental de Usuarios Campesinos (ADUC) » Mesa de Incidencia Política de las Mujeres Rurales (MIPMR) » Mesa de Mujeres Rurales Colombianas
El Salvador	» Alianza por la Defensa de los Derechos de las Mujeres Rurales (ADMR). » Consejo Coordinador Nacional Indígena » Federación de Cooperativas de la Reforma Agraria de la Región Central de R.L. (FECORACEN)
Guatemala	» Articulación Nacional de Mujeres Tejiendo Fuerzas por el Buen Vivir » Asociación De Mujeres Madre Tierra » Comité de Unidad Campesina
Honduras	» Asociación de Organismos No Gubernamentales (ASONOG) » Coordinadora de Mujeres Campesinas de La Paz (COMUCAP) » Plataforma Agraria
Nicaragua	» Asociación de Trabajadores del Campo (ATC) » Unión Nacional de Productores y Asociados (UNAPA)
México	» Corazón Verde » El Barzón » Enlace, Comunicación y Capacitación A.C. » Red Nacional de Promotoras y Asesoras Rurales (RedPar)
Paraguay	» Coordinadora Nacional de Mujeres Trabajadoras Rurales e Indígenas (CONA-MURI) » Federación Nacional Campesina de Uruguay
Peru	» Asociación Nacional de Productores Ecológicos del Perú (ANPE) » Confederación Nacional de Mujeres Organizadas por la Vida y Desarrollo Integral (CONAMOVIDI) » Convención Nacional del Agro Peruano (CONVEAGRO) » Federación Nacional de Mujeres Campesinas, Artesanas, Indígenas, Nativas y Asalariadas del Perú (FENMUCARINAP)
Regional	» CLOC - Vía Campesina » Foro Centroamérica Vulnerable » Red Centroamericana de Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas (RECMU-RIC)

Nota Metodológica: El presente documento es resultado de un proceso participativo con lideresas de organizaciones de mujeres rurales y campesinas de Bolivia, Colombia, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay y Perú. Se realizaron tres talleres (denominados “Encuentro de Mujeres Rurales”) en México, El Salvador y Colombia, en los cuales a través de una metodología participativa se identificaron los problemas que enfrentan las mujeres en el campo en relación a los impactos del cambio climático en la seguridad alimentaria, acceso y control de recursos naturales y en la prevención de riesgos, y se concluyeron con la construcción de demandas relacionadas a cada tema.

Realización del documento: Mtra. Yuritzin Flores Puig.

Aportes y edición: Giovanna Vásquez y Beatriz Olivera

Traducción: Margaux Boffi

Fotografía: ©Miguel Bracho / Oxfam México.

Diseño: Gabriela Sánchez

**Agradecimiento especial a todas las mujeres rurales de Latinoamérica que aportaron sus experiencias y conocimientos para la realización de este documento, a sus organizaciones y representantes, así como a la Unión Europea que otorgó el financiamiento para la realización metodológica de talleres de construcción de esta agenda.**



Con el apoyo de:

